

Para H. Congreso del Estado



Jamay

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

El que suscribe **LIC. MARIO MEDINA CONTRERAS**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren el Artículo 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

27751

07 NOV 2022

CERTIFICO

Que entro los puntos tratados en la Sesión Ordinaria **08/202** con fecha 22 de octubre del año 2022 hay unos que a la letra dicen:

1:32 pm

IV. Aprobación del Decreto 28827/LXIII-22 mediante el cual se reforman los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

V. Aprobación del Decreto 28826/LXIII-22 mediante el cual se reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en los siguientes términos:

- a) El financiamiento público para partidos políticos locales y nacionales que hayan obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local anterior, se otorgara a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos. El 30% de la cantidad que resulte de acuerdo con lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

CONCLUSION: Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, los decretos número 28826/LXIII-22 y 28827/LXIII-22 emitidos por el congreso del Estado de Jalisco, por lo que en consecuencia se **RATIFICA** la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, contenidas en los decretos de referencia.

NOMBRE	VOTACION
L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN	A FAVOR
LIC. Psic. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ	A FAVOR
DR. J. JESUS CAMARENA LOPEZ	A FAVOR
LIC. Psic. ELVIRA LIZBETH GODINEZ CASTELLANOS	A FAVOR
C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA	A FAVOR
C. LETICIA PALOMAR FUENTES	A FAVOR
LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES	A FAVOR



Dirección: Francisco I Madero #75, Col. Centro, Jamay, Jal., C.P. 47900
Teléfono: +52 392 688 1948 / Correo: presidencia.jamay@gmail.com

INFOLEJ
45/LXIII

05265

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS CONSTITUCIONALES
RECIBIDO
7 NOV 2022
HORA 19:30



Jamay
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

SALVADOR JIMENEZ RODRIGUEZ	A FAVOR
ANA ROSA DELGADO BRISEÑO	A FAVOR
GABRIEL VELASCO GONZALEZ	A FAVOR
Q.F.B ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	A FAVOR

ATENTAMENTE.-

Jamay, Jalisco., a 26 días del mes de Octubre de 2022



Mario Medina C
LIC. MARIO MEDINA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JAL. 2021 - 2024



Dirección: Francisco I Madero #75, Col. Centro, Jamay, Jal., C.P. 47900
Teléfono: +52 392 688 1948 / Correo: presidencia.jamay@gmail.com